



Secretaría de Educación -1100 -

Centro Administrativo Municipal



CITACION AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MAICAO CONVOCATORIA 177 DE 2012



De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Nacional, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

La Secretaría de Educación del Municipio de Maicao, se permite citar a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso público a través de la convocatoria No. 177 de 2012, y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No 207 del 23 de Febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

AUDIENCIA PÚBLICA:

FECHA: 05 DE MAYO DEL 2015

Las áreas convocadas en la mañana: **PREESCOLAR, PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES FISICA, CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN Y AMBIENTAL, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, MATEMATICAS, EDUCACIÓN ETICA Y VALORES, EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES, CIENCIAS SOCIALES**, se registran en la mañana y la audiencia se llevará a cabo en la mañana en la forma como se señala a continuación:

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 8:00 A.M
HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:30 A.M
LUGAR: UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA (Sala de Lectura)

HORA	AREA O NIVEL	No. DE PERSONAS EN LISTA DE ELEGIBLES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:30 a 9:30 a.m.	PREESCOLAR	2	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.
8:30 a 9:30 a.m.	PRIMARIA	6	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.
9:30 a.m. a 12:00 m	CIENCIAS NATURALES FISICA	1	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.
9:30 a.m. a 12:00 m	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN Y AMBIENTAL	1	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.
9:30 a.m. a 12:00 m	HUMANIDADES Y LENGUA	2	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.

Un gobierno de la mano con la gente, rumbo al centenario



**Secretaría de Educación - 1100 -**

			Centro Administrativo Municipal
9:30 a.m. a 12:00 m	CASTELLANA MATEMATICAS	5	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área
9:30 a.m. a 12:00 m	EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	6	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área
9:30 a.m. a 12:00 m	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	1	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área
9:30 a.m. a 12:00 m	CIENCIAS SOCIALES	4	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área

Las áreas convocadas en la tarde: **RECTORES Y COORDINADORES** se registran en la tarde y la audiencia se lleva a cabo en la tarde en la forma como se señala a continuación:

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 2:00 P.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA 2:30 P.M

LUGAR: UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA (Sala de Lectura)

HORA	AREA O NIVEL	No. DE PERSONAS EN LISTA DE ELEGIBLES	ELEGIBLES A LLAMAR
2:30 a 4:00 p.m.	RECTOR	6	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.
2:30 a 4:00 p.m.	COORDINADOR	5	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.

PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESIÓN

Comunicación de nombramientos: En audiencia pública

Recepción de documentos para posesión y posesiones: a partir del miércoles 06 de mayo de 2015 hasta el viernes 08 de mayo de 2015 – en la oficina de Talento Humano de la secretaria de educación Municipal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación:

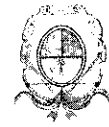
- Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
- Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres.

Un gobierno de la mano con la gente, rumbo al centenario





República de Colombia
 Departamento de la Guajira
 Municipio de Maicao



Código: 11M0103F0
 Fecha: 31/07/2012
 Versión: 02

De La Mano Con La Gente

Secretaría de Educación -1100 -

- Formato Único de Hoja de Vida con dos (2) Fotografías Recientes (El Formato se encuentra en la página www.dafp.gov.co).
- Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en la página www.dafp.gov.co)
- Copia del Certificado Judicial Vigente
- Certificado medico
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la República)
- Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.
- Copia de los Diplomas y Actas de grado del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
- Copia de los Diplomas, Actas de Grado de los demás estudios si los posee
- Formato diligenciado de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros
- Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado.
- Certificaciones que acrediten experiencia profesional.
- Certificado de deudor moroso – Secretaría de Hacienda
- Recibo de pago estampilla proanciano 2% del salario – Secretaría de Hacienda

SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN NO 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los

Un gobierno de la mano con la gente, rumbo al centenario



Dirección: Calle 12 No. 11-34

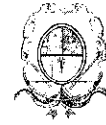


Teléfono: (5) 726 8930



<http://www.maicao-laquajira.gov.co>

cobertura@semmaicao.gov.co



Secretaría de Educación - 1100 -

	CASTELLANA		Centro Administrativo Municipal
9:30 a.m. a 12:00 m	MATEMATICAS	5	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área
9:30 a.m. a 12:00 m	EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	6	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área
9:30 a.m. a 12:00 m	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	1	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área
9:30 a.m. a 12:00 m	CIENCIAS SOCIALES	4	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área

Las áreas convocadas en la tarde: **RECTORES Y COORDINADORES** se registran en la tarde y la audiencia se lleva a cabo en la tarde en la forma como se señala a continuación:

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 2:00 P.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 2:30 P.M

LUGAR: UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA (Sala de Lectura)

HORA	AREA O NIVEL	No. DE PERSONAS EN LISTA DE ELEGIBLES	ELEGIBLES A LLAMAR
2:30 a 4:00 p.m.	RECTOR	6	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.
2:30 a 4:00 p.m.	COORDINADOR	5	En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.

PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESIÓN

Comunicación de nombramientos: En audiencia pública

Recepción de documentos para posesión y posesiones: a partir del jueves 30 de abril de 2015 hasta el martes 05 de mayo de 2015 – en la oficina de Talento Humano de la secretaria de educación Municipal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación:

- Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
- Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres.

Un gobierno de la mano con la gente, rumbo al centenario





República de Colombia
 Departamento de la Guajira
 Municipio de Maicao



Código: 11M0103F0
 Fecha: 31/07/2012
 Versión: 02

Secretaria de Educación -1100 -

demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.

Centro Administrativo Municipal

g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.

h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.

i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.

j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

ARTÍCULO 19º.- Empates. Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,

EURIPIDES PULIDO RODRIGUEZ
 Alcalde del Municipio de Maicao

Anexo: OPEC

Proyecto: Sandra de Luque B. P.U. Talento Humano	Reviso: Ramiro Cotes P.U. Jurídica	Aprobó: Oliver G. Choles Magdaniel. Secretario de Educación Municipal
---	---------------------------------------	--

Un gobierno de la mano con la gente, rumbo al centenario



Dirección: Calle 12 No. 11-36



Teléfono: (5) 726 8930



<http://www.maicao-laguajira.gov.co>

cobertura@semmaicao.gov.co